

P. CIVIL 1091/85 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.817.-

APELLIDOS

NOMBRE

GUIN

JOSE

APODO

LÒPEZ

FILIACION.....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

13790

Espero merecer de V.S. tenga a bien ordenar a la fuerza de esa Comandancia de su mando, para que sean conducidos los detenidos JOAQUIN CALZADA YEBRA, MACARTO GINEZ PEREZ, FERNANDO VADRUNA ARCA y JOSE GUTU LOPEZ, desde el Depósito Municipal de Híjar a la Prisión de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza), por así haberlo interesado el Delegado Especial de Prisiones de Aragón, adjuntándole al efecto las órdenes correspondientes.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 16 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL.-

58431



GOBIERNO CIVIL

DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARÍA DE ORDEN PÚBLICO

Número .....

JOAQUIN CALZADA YEBRA  
MACARIO CINES PEREZ  
FERNANDO VADRUNA ARCA  
JOSE GUTU LOPEZ.-

Excmo. Señor:

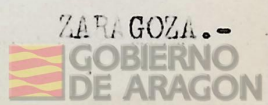
Con esta fecha se dan las órdenes oportunas para la conducción desde Híjar de esta provincia a San Juan de Mozarrifar de esa &&del preso de los detenidos anotados al margen según orden de la Dirección General de Prisiones de fecha Delegado Especial de Prisiones de Aragón.-

Dios salve a España y guarde a V. en muchos años.

Teruel 16 de Mayo  
de 1940 - &&Año Tránsito&&

El Gobernador Civil.-

Exc<sup>ta</sup> Sr. Gobernador Civil de la provincia de





13892

4

Sírvase Vd. facilitar billete gratuito de 3ª clase a favor de los detenidos JOAQUÍN CALZADA YEBRA, MACARTO GINES PÉREZ, FERNANDO VADRONA ARCA y JOSÉ GUTU LÓPEZ, desde esa localidad a San Juan de Mozarrifar (Zaragoza), para su ingreso en la Prisión de dicho pueblo.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 16 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Jefe de la estación de ferrocarril de

PUEBLA DE HIJAR.-



Saludo  
a Franco  
¡ARRIBA ESPAÑA!

Excmo. Sr.

28/7

En cumplimiento a su escrito de fecha 12 del actual, tengo el honor de participar que José Luis López, nació el 26 de mayo del 1903, de 37 años, casado, esquiñaboc, natural y vecino de Ortaiz, hijo de Manuela y Josefa, que antes de J. M. N. era de izquierda y durante el tiempo se le ha acusado de haber cooperado en saqueos y de otros delitos, por lo que se procedió a su detención, habiéndolo puesto a disposición del Juzgado Militar de Híjar, el 27 de junio del año en curso.

Dios guarde a V. E. Emudez

Orcaña a 20 Julio de  
1939. Hño de la Victoria.

A El Alcalde.  
Bonifacio Motina



Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, Orden  
Publico. Comand.





6

Informe que hago al vecino  
de esta José Juan López.

Excmo Sr.

28/4

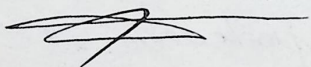
Contestando a su escrito de  
12 del actual, N.º 11.574. manifiesto que José Juan López de 37 años, casado, oficio esquilador, vecino de Ortaiba (Cruel) hijo de Manuel y Josefa, en las últimas elecciones votó a las izquierdas, o sea ante del Movimiento, levante el Movimiento se afilió a la C. N. E. y F. N. I. y pertenecía al Comité Revolucionario. Ante el Movimiento con cuando votó a izquierdas, su comportamiento fue bueno; pero durante el Movimiento se portó mal, como yo no estaba conforme en la manera que actuaban y en las asambleas y siempre me tenía

Ocasión Sablaba en contra de  
los herederos, no pudiendo con ello  
estar de acuerdo con su opinión.

Fue denunciado de haber inter-  
venido en hechos ilícitos, lo de-  
nunciaron y se puso a disposi-  
ción del Juzgado Militar de  
Híjar (Coronel) el 27 de junio  
de 1939.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Ozaira a 21 Julio 1939.  
Eduo de la Victoria

El Jefe Municipal.

Archives Solsona  




Exc. mo Sr. Gobernador Civil de la provincia  
CORNEL. GOBIERNO DE ARAGON





JUZGADO MUNICIPAL

DE

AZAILA (TERUEL)



31

Número .....

7

2814 EACCHO Jr.

Contra el honor de  
recibir el informe del  
vecino de este pueblo José  
Juan López se acuerda con  
se oficio N.º 11.574.

Prosiguase a V.E. mandando  
Quita a 21 Julio de 1939  
Huo de la Victoria

El Juez Municipal  
Andrés Sobrosa



EACCHO Jr. Jefe de la Guardia Civil de la provincia de Teruel GOBIERNO DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

1157/1, 4, 76

8

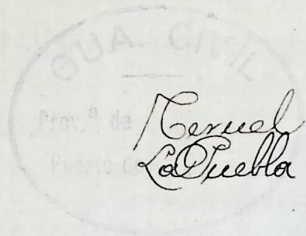
Núm. ....

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaria de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-social-  
es y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo del detenido JOSE  
QUIN DEBES, vecino de Azaila, ha-  
ciendo constar su filiación com-  
pleta, prisión en que se encuentra  
fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 11 de Julio  
de 1939.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. .... AUTORIDADES LOCALES.-



Excmo Señor

Por el que suscribe y Guardia se queda de este pueblo, Salero Fandos Marco, y a instancia de parte ha sido detenido el día de hoy, el vecino de Arcañá José Luis López, de treinta y seis años de edad, casado y de profesión esquilador, por ingresar voluntario en Carabineros, formar parte del Consejo municipal y



tomar parte en requisas y saqueos.  
Dicho individuo con el atestado instruido al  
efecto ha sido puesto a disposición del Juz-  
gado Militar correspondiente.

Espero el honor de participar a la su-  
perior autoridad de S. E. para su debido  
conocimiento.

Dios guarde a S. E. muchos años

La Puebla de Híjar 27 de junio 1837. Año de la Victoria

El Comandante  
D. Manuel Peralta

Excmo Señor Gobernador Civil

Comel.